



Oakland Affordable  
Housing Preservation  
Initiatives, Inc.

Persons with disabilities have the right to request reasonable accommodations to participate in the application process. If you need assistance to apply online and require a paper application, or if you need another type of reasonable accommodation, please contact Leased Housing at (510) 587-2100.

For persons with hearing impairments, please call our TDD number at (510) 587-7119.

Language translation and American Sign Language interpretation services are available in 151 languages at all offices for free for all members of the public. To request interpretation/translation services call (510) 587-2100, TDD Number (510) 587-7119.

En todas las oficinas hay servicios gratuitos de interpretación en lengua de señas estadounidense y traducción a 151 idiomas para todos los miembros del público.  
Para solicitar servicios de interpretación/traducción llame al (510) 587-2100, número TDD (510) 587-7119.

所有辦事處免費向所有公眾提供 151 種語言的翻譯和美國手語翻譯服務。

如需申請口譯 / 筆譯服務，請致電 (510) 587-2100，TDD 號碼 (510) 587-7119。

所有办事处免费向所有公众提供 151 种语言的翻译和美国手语翻译服务。

如需申请口译/笔译服务，请致电 (510) 587-2100，TDD 号码 (510) 587-7119。

Dịch vụ Dịch thuật Ngôn ngữ và Thông dịch Ngôn ngữ Ký hiệu Hoa Kỳ được cung cấp miễn phí bằng 151 ngôn ngữ tại tất cả các văn phòng cho tất cả mọi người trong công chúng.

Để yêu cầu dịch vụ thông dịch/dịch thuật, hãy gọi (510) 587-2100, Số TDD (510) 587-7119.

## **APERTURA DE LA LISTA DE ESPERA DE 2026 para PROPIEDADES CON CUPONES BASADOS EN PROYECTOS DE LAS INICIATIVAS DE PRESERVACIÓN DE VIVIENDAS ACCESIBLES DE OAKLAND (OAHPI)**

**(Esta lista de espera es solo para los apartamentos de cupones basados en proyectos)**

### **Preguntas frecuentes y respuestas**

#### ***¿Qué es el Programa de Cupones Basados en Proyectos?***

El Programa de Cupones Basados en Proyectos (PBV) es un subsidio de alquiler que se asigna a la unidad y no se traslada con la familia. Los participantes pagarán hasta el 30% de los ingresos de grupo familiar ajustados en concepto de alquiler y deberán tener ingresos del grupo familiar iguales o inferiores al 50% del Ingreso Promedio del Área (AMI). Los participantes también reciben un subsidio para servicios públicos, que se incluye en el cálculo del alquiler mensual del inquilino. La OHA pagará el saldo en forma de Pago de asistencia para la vivienda a las OAHPI cada mes. Los participantes del programa tienen acceso al Departamento de Asociaciones Familiares y Comunitarias (FCP) de la OHA para recibir servicios de apoyo que incluyen asistencia laboral, actividades para niños y conocimientos financieros.

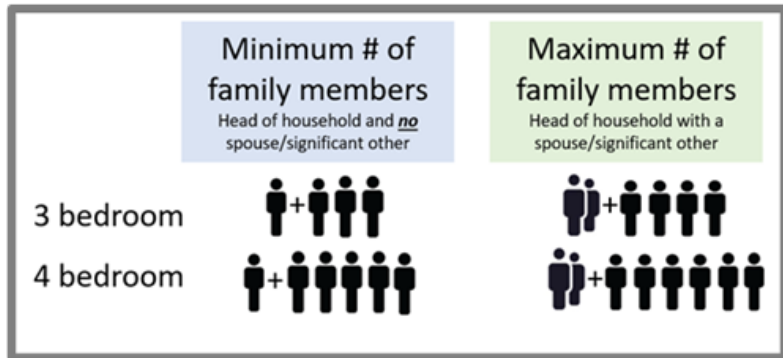
#### ***¿Cuál es el tamaño de las unidades de PBV disponibles?***

Esta lista de espera es solo para unidades de tres y cuatro dormitorios.

#### ***¿Cuáles son los estándares de ocupación para las unidades de PBV disponibles?***

El tamaño de la unidad para el cual una familia solicitante es elegible depende del tamaño y la composición del grupo familiar, así como de las necesidades especiales verificables. La OHA asignará una unidad de un dormitorio por cada dos personas dentro del grupo familiar, independientemente de la edad o el sexo. A fin de ser elegible para esta lista de espera, la familia solicitante debe cumplir con las normas de ocupación que se indican a continuación:

- Si el jefe de familia es soltero, se le asignará su propio dormitorio y luego se asignará un dormitorio por cada dos personas restantes dentro del grupo familiar.
- A las familias unipersonales se les asignará un dormitorio.



### ¿Dónde se encuentran las unidades de PBV?

Los sitios de las OAHPI están distribuidos por Oakland en las siguientes áreas:

East Oakland	Deep East Oakland	Fruitvale
<b>Límites:</b> Norte-sur entre International Boulevard y 580 Freeway Este-oeste entre 38th Avenue y 73rd Avenue	<b>Límites:</b> Norte-sur entre San Leandro Boulevard y 580 Freeway Este-oeste entre 73rd Avenue y 106th Avenue	<b>Límites:</b> Norte-sur entre 14th Street y High Street Este-oeste entre McArthur Blvd y High Street
North Oakland	San Antonio	West Oakland
<b>Límites:</b> Norte-sur entre Alcatraz Avenue hacia 44th Street Este-oeste entre San Pablo Avenue hacia College Avenue	<b>Límites:</b> Norte-sur entre 14th Street y MacArthur Este-oeste entre Park Blvd y 23rd Ave	<b>Límites:</b> Este-oeste entre Harrison Street y Adeline Norte-sur entre 44th Street y 27th Street

### ¿Cómo presento mi solicitud?

Se aceptan las solicitudes previas desde el **lunes 6 de julio de 2026 a las 12:00 a. m., PST** hasta el **domingo 19 de julio de 2026 a las 11:59 p. m., PST**.

1. Visite [www.oakha.org](http://www.oakha.org) o <https://myohaportal.oakha.org/> para enviar una solicitud previa. Debe tener una dirección de correo electrónico válida para enviar una solicitud previa. Si no tiene un correo electrónico, tendrá la oportunidad de crear una dirección de correo electrónico en el portal. Completar la solicitud previa no tiene costo. ESTE PROCESO NO DA PRIORIDAD AL ORDEN DE LLEGADA.
2. **Debe completar y enviar su solicitud previa antes del domingo 19 de julio de 2026 a las 11:59 p. m., PST.**
3. Recibirá un correo electrónico de confirmación cuando complete y envíe correctamente la solicitud previa. CONSERVE SU CORREO ELECTRÓNICO DE CONFIRMACIÓN.
4. Si no tiene una computadora o un dispositivo móvil y necesita un método alternativo para presentar su solicitud previa, puede visitar un Centro de Asistencia con las Solicitudes de la OHA o llamar a la Línea de Asistencia con las Solicitudes al (510) 587-5168. Un miembro del personal le ayudará a completar su solicitud previa. La Autoridad no exige que disponga de una dirección de correo electrónico para presentar su solicitud previa si utiliza el método de presentación no electrónica.

Puede cumplimentar una solicitud previa en línea, en formato impreso o por teléfono con la ayuda del personal de la OHA. Si opta por una solicitud previa impresa, visite 1540 Webster St. Un miembro del personal de la OHA le ayudará a introducir sus datos en el portal en línea a efectos del sorteo.

Visite uno de nuestros Centros de Asistencia con las Solicitudes de la OHA en una de las siguientes fechas y horarios o llame al (510) 587-5168 o TDD (510) 587-7119.

Centros de Asistencia con las Solicitudes		
<b>Oficina del Distrito Este</b> 1327 65th Ave. Oakland, California, CP 94621	<b>Leased Housing Dept</b> 1540 Webster Street Oakland, CP 94612	<b>Oficina del Distrito Oeste</b> 935 Union Street Oakland, California, CP 94607
<b>Martes y jueves</b> <b>de 10 a. m. a 3 p. m.</b> 7/7/26-9/7/26 14/7/26-16/7/26	<b>Martes y jueves</b> <b>de 10 a. m. a 3 p. m.</b> 7/7/26-9/7/26 14/7/26-16/7/26  <b>Sábado de 9:00 a. m. a</b> <b>2:00 p. m.</b> 11/7/26-18/7/26	<b>Martes y jueves</b> <b>de 10 a. m. a 3 p. m.</b> 7/7/26-9/7/26 14/7/26-16/7/26

**¿Qué necesito para presentar una solicitud?**

- 1) Información de contacto válida, como dirección de correo electrónico, número de teléfono, dirección.
- 2) Nombre y apellido de todos los miembros del grupo familiar.
- 3) Fecha de nacimiento de todos los miembros del grupo familiar.
- 4) Números de Seguro Social de todos los miembros del hogar (si están disponibles).
- 5) Ingresos brutos anuales totales del grupo familiar.

Una vez cumplimentada la solicitud previa, asegúrese de imprimir o guardar la página de confirmación como registro. El personal de los Centros de Asistencia con las Solicitudes ayudará a los solicitantes a imprimir y guardar los registros de confirmación.

**¿La solicitud previa está disponible en otros idiomas?**

Sí. La solicitud previa está disponible en inglés, chino, español y vietnamita. El folleto y las preguntas frecuentes también están disponibles en estos idiomas.

Visite <https://www.oakha.org/housing/qualifyandapply/waitlists/>. Si necesita una versión impresa en su idioma preferido, visite uno de nuestros Centros de Asistencia con las Solicitudes de la OHA identificados anteriormente, o póngase en contacto con la OHA para obtener ayuda llamando al (510) 587-5168 o TDD (510) 587-7119.

**¿Qué sucede si necesito ayuda o tengo preguntas sobre mi solicitud previa?**

Visite uno de nuestros Centros de Asistencia con las Solicitudes de la OHA identificados anteriormente en la sección “¿Cómo presento mi solicitud?”, o llame al (510) 587-5168 o TDD (510) 587-7119.

**¿Cómo corrijo un error o actualizo mi solicitud previa?**

Una vez enviada, solo podrá cambiar o actualizar su información de contacto en el portal del solicitante: <http://myohportal.oakha.org/>. **No envíe otra solicitud previa.** También puede ponerse en contacto con la OHA para obtener ayuda llamando al (510) 587-5168 o al TDD 587-7119.

**¿Cómo determinará la OHA a quién agregar a la lista de espera?**

Todas las presolicitudes recibidas durante la apertura entrarán en un sorteo aleatorio informatizado. **Esta lista de espera es solo para unidades de tres y cuatro dormitorios.** La OHA colocará a **975** solicitantes en la lista de espera de tres dormitorios y a **25** solicitantes en la lista de espera de cuatro dormitorios. Recibirá una notificación por correo electrónico de la OHA en un plazo de 120 días a partir de la fecha de cierre de la lista de espera, el 19/7/2026, si ha sido seleccionado para la lista de espera o no.

**¿Cuál es el proceso una vez que envíe mi solicitud previa?**

Si resulta seleccionado en el sorteo aleatorio informatizado, se le ofrecerá la primera unidad disponible de una de las seis carteras de PBV de OAHPI en Deep East Oakland, East Oakland, Fruitvale, North Oakland, San Antonio o West Oakland.

**¿Tendré una mayor probabilidad si envío mi solicitud más de una vez?**

No, cada grupo familiar tiene la oportunidad de enviar una solicitud solo una vez. La OHA eliminará las solicitudes previas duplicadas.

**Si me incluyen en la lista de espera, ¿cómo se procede?**

Cuando su nombre aparezca en la parte superior de la lista de espera, la OHA se comunicará con usted para comenzar el proceso de admisión y determinar si es elegible en ese momento. Su posición en la lista de espera se determinará según sus preferencias, que estarán sujetas a verificación. Una vez establecida, esta lista de espera estará activa de 12 a 18 meses.

**¿Cuánto tiempo tardará mi nombre en llegar a la parte superior de la lista de espera?**

La OHA no puede predecir cuánto tiempo estará en la lista de espera.

**¿Hay preferencias de admisión?**

Sí. Las OAHPI tienen las siguientes preferencias de admisión:

- 1) Una preferencia familiar: las familias solicitantes de dos o más personas, o un solicitante soltero que tenga 62 años o más, o un solicitante soltero con una discapacidad son elegibles para esta preferencia.
- 2) Una preferencia de residencia: los solicitantes que viven o trabajan en la ciudad de Oakland al momento de la entrevista de solicitud o aquellos que vivían o trabajaban en la ciudad de Oakland al momento de presentar su solicitud inicial y pueden verificar su residencia o empleo anterior en la entrevista de solicitud son elegibles para esta preferencia.
- 3) Una preferencia para personas que literalmente no tienen vivienda: persona o familia que carece de una residencia nocturna fija, regular y adecuada; esto significa lo siguiente:
  - a) Tiene una residencia nocturna principal que es un lugar público o privado no destinado a ser vivienda de personas; o
  - b) Vive en un refugio operado de forma pública o privada, designado para proporcionar arreglos de vivienda temporal (incluidos los refugios colectivos, las viviendas de transición, así como los hoteles y los moteles pagados por organizaciones de caridad o por programas del gobierno federal, estatal y local);
  - o
  - c) Sale de una institución en la que ha residido durante 90 días o menos y residió en un refugio de emergencia o en un lugar no destinado a ser vivienda de personas inmediatamente antes de ingresar a esa institución.

**¿Cómo informo a la OHA si mi dirección cambia después de haber presentado mi solicitud previa?**

Siempre informe a la OHA de los cambios en su dirección o información de contacto a través del portal del solicitante en línea de la OHA. Recuerde su nombre de usuario para poder hacer cambios en el portal en <http://myohaportal.oakha.org/>; también puede ponerse en contacto con la OHA para obtener ayuda llamando al (510) 587-5168 o al TDD (510) 587-7119.

**¿Los grupos familiares con miembros indocumentados serán elegibles?**

Sí. Un miembro de la familia debe tener residencia elegible o estado de ciudadanía legal.

**He presentado anteriormente mi solicitud para la lista de espera de la OHA. ¿Igual debo presentar una solicitud?**

Sí. Si quiere ser considerado para la apertura de la lista de espera actual, debe volver a presentar una solicitud.

**¿Hay límites para los ingresos del grupo familiar?**

Sí. El ingreso total de todas las personas incluidas en la solicitud previa no debe exceder los límites de ingresos establecidos en el HUD. Los ingresos incluyen, entre otros, salarios, beneficios del Seguro Social, pensiones, manutención infantil, beneficios por desempleo, CalWin (TANF) o ingresos netos de una empresa, etcétera.

Límites de ingresos de 2026 por cantidad de integrantes de una familia				
4	5	6	7	8
\$84,850	\$91,650	\$98,450	\$105,250	\$112,050

**¿Hay otros requisitos de elegibilidad?**

Sí.

- 1. Al menos un miembro del grupo familiar debe ser ciudadano estadounidense o inmigrante elegible.
- 2. Ningún miembro del grupo familiar puede estar sujeto a un requisito de registro de por vida en virtud de los programas de registro de delincuentes sexuales de los 50 estados.

3. Ningún miembro del grupo familiar puede haber sido condenado por una actividad delictiva relacionada con las drogas por la producción o fabricación de metanfetamina en una vivienda con asistencia federal.



La ciudad de Oakland prohíbe la discriminación en el alquiler basada en los antecedentes penales de acuerdo con la Ordenanza de Acceso Justo a la Vivienda n.º 13581 CMS (OMC 8.25) de Ronald V. Dellums y Simarashe Sherry. Visite <https://www.oakha.org/wp-content/uploads/2025/06/Fair-Chance-Ordinance.Tenant-Notice.10.5.2020-1.pdf> para obtener más información.